El Gobierno no ha cumplido los acuerdos con Fecode

Yesid Quiroga

Contrario a lo que dice la Ministra, el gobierno no ha cumplido con los acuerdos firmados, la mayor prueba es que el problema de salud sigue agravándose.

En la reunión de seguimiento a los acuerdos que sucedió el miércoles anterior, día en que se cumplían tres meses de la firma del acta de negociación, fue muy evidente que el gobierno no está al día con lo pactado. Aunque la Ministra diga lo contrario.

Allí, el equipo de Fecode y el Ministerio de Educación Nacional, representado en la viceministra Roxana Segovia, revisaron los puntos que hoy día no arrojan los resultados esperados y generan malestar tanto en los dirigentes como en las bases del magisterio. Se esperaban, por ejemplo, el mejoramiento de los servicios de salud, el aumento de la UPCM y la ampliación de cobertura para las enfermedades de alto costo, pero a estas alturas la situación amenaza con llegar a cuidados intensivos.

Sí, se dio el inicio de trabajo de Fecode y el Ministerio para el tema del incremento de la UPCM, definición de las enfermedades de alto costo, financiación del Fondo de Prestaciones Sociales; sin embargo, lo que encontró la Comisión es



que el informe prácticamente para adelantar estos aspectos se estaría presentando en el mes de noviembre, dos meses después de lo pactado; es decir, no hay posibilidades de resultados este año. Por el lado de las deudas por costos acumulados, zonas de difícil acceso, salud, primas y muchos otros ítems, las regiones continúan a la espera de los giros correspondientes porque Hacienda no ha hecho caso a las solicitudes. William Velandia, Fiscal de Fecode, sustentó: "Hay problemas con el Ministerio de Hacienda, por cuanto hay entes territoriales que han suplido todo el trámite que exige la nor-

ma para los recursos en el pago de deudas, tanto de costos acumulados como de zonas de difícil acceso. Nos encontramos con que hay un proceso dilatorio y no hay quién le ponga orden a ese tema".

En lo referente a la prima de servicios, hay que destacar que la lucha de los docentes la reivindicó y el gobierno lo confirmó en un decreto, pero subsisten problemas para reconocer el retroactivo, el pago y la compatibilidad con prestaciones similares. Velandia añade: "el decreto obedece a un proceso de negociación, no a una dádiva, porque es una prima que ya estaba para los trabajadores. Esa exigencia la sigue haciendo la Fecode, para que se materialice realmente un texto que recoja lo que se planteó y lo que se escribió en el acta final en la mesa de negociaciones". Incumplimiento es la palabra que define la situación en general. Durante un próximo diálogo, Fecode pidió línea directa con Juan Manuel Santos y su Junta Nacional definió paro en todo el país, para enfrentar tantas dilaciones del gobierno.

Las conquistas solo se consiguen con movilización

Omaira Morales

La movilización es una característica del temple de los docentes, la misma que le ha permitido obtener las victorias y que lo mantiene unido al día de hoy.

La marcha del hambre realizada por corajudos y comprometidos educadores que el 24 de septiembre de 1966 caminaron descalzos hacia Bogotá es el punto de partida de las historias de luchas y protestas del magisterio. Un hecho que

enmarca las luchas populares de los trabajadores del país.

Whitney Chávez, ex Presidente de Fecode, relató: "El magisterio ha hecho de la movilización uno de sus instrumentos más importantes en la lucha por la reivindicación del sector, pero también de la educación pública. Podemos decir que la actividad más importante fue la Gran Marcha del Hambre desde Santa Marta hasta Bogotá. De allí para acá hemos hecho muchos paros, muchas movilizaciones, con una



característica y es que la ley no permite la huelga. Sin embrago, el magisterio siempre la ha hecho; la ley no ha permitido la negociación colectiva y, sin embargo, con la fuerza hemos logrado negociaciones importantes a lo largo de la historia de Fecode".

Entre las principales reivindicaciones derivadas desde la Marcha del Hambre podemos destacar, la creación de los fondos educativos regionales (FER) y sentó las bases fundamentales para la expedición del estatuto docente; logro que se concretó 13 años después y numerosas movilizaciones más con el Decreto Ley 2277 de 1979, norma que avanzó de manera enorme en las garantías de una estabilidad laboral para el gremio docente. "Porque allí se consagró la estabilidad laboral, se consagró el derecho al accenso, se estimuló la capacitación docente y se permitió que la comunidad educativa participara en las decisiones del mundo educativo, como



es el caso de los procesos disciplinarios. Así es que ese estatuto es la conquista más importante que hemos tenido los maestros. Después vino en el año 1889, la conquista del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, que logra resolver dos problemas; el primero, la incertidumbre con prestaciones como cesantías y pensiones que estaban embolatadas, y, dos, garantiza la prestación de los servicios médicos", agregó Chávez. Otra de las recompensas más importantes de la lucha fue la Ley General de Educa-

ción de1994, que significó fuertes jornadas de movilización, paros y el fortalecimiento de la unidad magisterial, esa que ha enmarcado las conquistas más importantes de la Federación

De 1996 a la fecha, el magisterio ha sido apaleado, señalado y hasta subestimado por los gobiernos de turno. Sólo la resistencia de los educadores evidencia que el magisterio está más vivo que nunca, pese a los amedrentamientos, a la inseguridad social, a la crítica asistencia en salud entre otros problemas que aquejan hoy al gremio.

La más reciente conquista es la prima de servicios. Estaba enmarcada en un pliego de acuerdos que fueron negociados con el gobierno. Hoy, nuevamente el magisterio habla de necesidades insatisfechas y derechos subestimados. saldrá a las calles a los maestros a demostrar su fuerza porque es ahora o nunca, por eso, el Paro Nacional indefinido está en marcha.

Los acuerdos parciales de la Comisión Tripartita

Yesid Quiroga

La Comisión Tripartita avanza a paso lento, porque los delegados de Senado y Cámara no asisten a las sesiones. Fecode no permitirá que el Estatuto Único se caiga.

La Comisión Tripartirá se instaló el 13 de diciembre del año anterior y entre sus reglas fijó que nada estará acordado hasta que todo esté acordado. Designó reuniones de comités y subcomités para avanzar y conquistar el objetivo: El Estatuto Único Docente.

En el recorrido se han efectuado los siguientes acuerdos parciales:

- 1. La regulación de los educadores privados tendrá un capítulo aparte, autónomo e independiente con la finalidad de establecer unas reglas legales que les garanticen sus derechos laborales en condiciones de dignidad.
- 2. Por el momento se excluyen de este proyecto, los etnoeducadores debido a la consulta que debe garantizársele de acuerdo con los convenios internacionales. Pero en la eventualidad que el Minis-



terio concerté un estatuto con las etnias, Fecode hará parte del proceso de negociación y consulta.

3. El título de profesional de la educación o de profesional universitario con título diferente y formación pedagógica o título de posgrado en Educación o Pedagogía otorga el derecho a ingresar a la carrera

mediante concurso público.

- 4. Los títulos de posgrado en Educación o en Pedagogía habilitan para ingresar a la carrera y el servicio público educativo.
- 5. Los cursos de formación pedagógica que se exigirán a los profesionales diferentes a los licenciados en educación deben ser cursados antes de la inscripción al concurso y al servicio público educativo.
- 6. El artículo sobre idoneidad ética, pedagógica y profesional debe estar presente en el contenido de la ley.
- 7. Los principios que regirán la carrera docente serán los siguientes: mérito, estabilidad, libre concurrencia e igualdad en el ingreso, profesionalización y dignificación, libertad de cátedra, promoción o ascenso, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad y validez, formación permanente y especialización.



Con paso firme, Juegos del Magisterio

Yesid Quiroga

Los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio ya son en una realidad. Los educadores y educadoras deben comenzar a entrenar en sus disciplinas.

La semana anterior se instalaron Comités Organizativos de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en varios departamentos del país, con el fin de asegurar su celebración en las mejores condiciones.

Los departamentos que constituyeron Comités son: Antioquia, Bolívar, Meta, Norte de Santander, Quindío y Santander. En estos comités participan: la respectiva Secretaría de Educación Departamental, el Instituto Departamental de Deportes, Caja de Compensación y el sindicato filial de Fecode. A su vez, los comités definieron las siguientes comisiones: técnica, transporte, alojamiento, protocolo, médica y seguridad.

El Comité Nacional está integrado por Ministerio de Educación Nacional, Fecode y Coldeportes. Jairo Arenas es el ejecutivo de Fecode que ha estado al frente de la organización desde el planteamiento de los juegos. Él resalta que como objetivo está "el deporte por bienestar de salud, por bienestar social, afecti-

vo. Esto va a incidir en que también un docente deportista es más dinámico alegre, va a compartir más con sus estudiantes, además, se convierte en un ejemplo para ellos".

Por su parte, Luis Eduardo Lombo, Coordinador Formativo de Coldeportes, explicó que "la tarea es consolidar la organización de lo que será el zonal nacional de los Juegos del Magisterio. Es un compromiso del gobierno nacional con el magisterio donde este año realizaremos los zonales en 10 ciudades para tener una población de 3.800 personas".

Próximamente en 4 departamentos se realizarán fases zonales para definir representaciones a los nacionales. Los deportes serán fútbol, fútbol sala masculino y femenino, voleibol y baloncesto masculino y femenino. "En Antioquia, en esa fecha que estaba estipulada para realiza los departamentales esa misma fecha se tenía para los juegos nacionales pero aquí todos tenemos que tener un sacrificio compañeros deportistas y va-

mos a comenzar los juegos departamentales desde octubre 5 para encajar directamente hasta el 14 con los juegos nacionales", señaló William Asprilla, Secretario de Deportes, Cultura y Recreación de ADIDA

Las instituciones que forjan estos primeros Juegos Nacionales invitan a los departamentos a conformar Comités de Organización, realizar zonales y animarse a participar; así como a estar pendientes de los comunicados que se enviarán a Secretarías de Educación y sindicatos filiales.



Juan Manuel Santos contra el pueblo

Omaira Morales

A Santos parece que el quedó grande el paro agrario, básicamente, porque en lo económico este gobierno repunta pero está rajado en lo social.

El gobierno de Santos pregona reconocer el derecho a la huelga. Lo comprobado con este Paro agrario es que esta afirmación está lejos de ser real. Ha atacado, agredido, cercado y desconocido a las reclamaciones de los campesinos, camioneros y trabajadores de la salud.

El gobierno, como un verdadero demócrata, reconoce y hasta publicita el derecho a la protesta, sin embargo, no entiende que este derecho se ejecuta cuando las comunidades se resienten por el abandono del Estado. Santos dice que marchen y arenguen, que no blo-



queen, pero de negociación nada cuando finalmente es el propósito del derecho. Trata al pueblo como a un niño y, por ende, es un problema que ya se le está saliendo de las manos.

El paro nacional indefinidito inició el pasado 19 de agosto. Los días siguientes sirvieron para medir el termómetro del comportamiento de los merchantes y su tenacidad quedó más que demostrada. De manera pacífica caminaron, protestaron y hablaron. Con el tiempo, el desafío del gobierno al no escucharlos y el presidente diciendo que el "paro no existía", agudizaron el problema y se bloquearon las vías Aun así, en la mayoría de los casos el comportamiento ha sido ejemplar en el marco de una protesta.



Aunque las centrales establecieron una mesa nacional de negociación para que el agro, los cafeteros, mineros, camionero, papero y el sector salud encontraran solución a los 6 puntos de disputa, el gobierno prefirió buscar la manera de dividirlos con el argumento de que lo que piden es lo que se negocia en La Habana y no va a trasladar la mesa de diálogos a Colombia. Entonces ¿de qué justicia social se habla?

Uno de los líderes campesinos reafirma: "Los campesinos y campesinas nos estamos hoy manifestando en todo el país ante la situación de exclusión social de injusticia que se vive en el campo colombiano las políticas neoliberales están llevando al campo a la ruina. Ante esa situación los campesinos han tenido que levantar su voz por sus derechos constitucionales.

Y la CUT nos unimos al rechazo unánime

del pueblo colombiano contra las políticas neoliberales del presidente Santos, contra los tratados de libre comercio, por el derecho a la educación, por el derecho a la salud, como derechos fundamentales de los colombianos.



Las exigencias son claras y categóricas: implementación de medidas frente a la crisis agropecuaria, reconocimiento a la territorialidad campesina, participación de los mineros y comunidades en la política minera, garantías en los derechos políticos de la población rural, inversión en salud, vivienda, vías y servicios públicos para la población rural y urbana,

Santos continuaba tratando el paro como tema de segunda mano, porque hasta ahora comienzan a sentirse el desabastecimiento alimentario. Pero con su "metida de patas" de este fin de semana. la exasperación de los ánimos y el creciente respaldo en las ciudades, el gobierno se está viendo presionado y con la cabeza caliente. Comenzará, como lo viene haciendo, a tomar decisiones desesperadas y, luego, reconociendo las necesidades a medias. Mientras tanto, Colombia se pregunta si Santos es el Presidente para manejar una crisis de esta dimensión y si su gobierno será capaz de arreglar lo que él mismo ha destruido: La economía nacional.

Noticias, entrevistas, debates...

Manténgase al tanto de la información de interés para el magisterio colombiano.

Escuche todos los sábados de 7:30 a 8:30 a.m.

Radio Revista Encuentro

En las frecuencias

Bogotá, Medellín y Pasto 1040 am; Barranquilla 1430 am; Cali y Cartagena 620 am; Cúcuta 660 am; Bucaramanga 1230 am; Ibagué 920 am; Pereira 1270

Visite www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. ASISTENTE, Karen Buitrago. PRODUCTOR, Paola Mejía. EDITOR, Óscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto E. Ballesteros Zapata.

